

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE
ARANDA

El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 263 de 2024, cuyo objeto es: “(Apoyar la gestión documental de la alcaldía local en la implementación de los procesos de clasificación, ordenación, selección natural, foliación, identificación, levantamiento de inventarios, almacenamiento y aplicación de protocolos de eliminación y transferencias documentales.)”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 263-2024			Fecha de suscripción: 13 de marzo de 2024	
Contratista:		MERY LEON RODRIGUEZ			NIT / C.C: 51.776.574de Bogotá	
Fecha de inicio:		14 de marzo de 2024				
Valor Total del Contrato:		\$15.600.000				
Fecha de terminación:		13 de septiembre de 2024				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. NB-100312935						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	11/03/2024			21/03/2025		
Cumplimiento del Contrato	11/03/2024			21/03/2025		
Observaciones: El contrato tiene una ejecución financiera del 100% conforme a los soportes que reposan en la plataforma SECOPII por lo cual es procedente cerrar el mismo y no procedía liquidación toda vez que no había saldo alguno.						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: Catorce (14) días del mes de abril de 2026


VICTOR ALFONSO CRUZ SÁNCHEZ
 Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Sandra Liliana Plazas Duarte – Profesional Obligaciones por Pagar
 Revisó: Jose Wilman Torres – Abogado de Contratación FDLPA
 Revisó: Jenny Andrea Rocha – Líder de Contratación FDLPA
 Aprobó: Jesús David Díaz – Asesor Despacho FDLPA